

1

ESCRITURA NUMERO: 341
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE
COMPAÑIA LIMITADA
CUANTIA \$80,00USA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.— En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **treinta y uno de enero del dos mil tres**, ante mi, DOCTOR RUBEN VINTIMILLA BRAVO, Notario Público Segundo, de este cantón, comparece **el señor Clever Sacaquirin Wazhima**, en su calidad de Gerente y Representante legal de la compañía BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE COMPAÑIA LIMITADA, según el nombramiento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma al estatuto de la compañía BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE COMPAÑIA LIMITADA, contenido en las cláusulas siguientes: PRIMERA.— COMPARECIENTES.— A la celebración de esta escritura, comparece el señor CLEVER SACAQUIRIN WAZHIMA, en su calidad de Gerente y Representante legal de la compañía BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE COMPAÑIA LIMITADA, de acuerdo con la copia del nombramiento adjunto.— El compareciente es soltero, mayor de edad, domiciliado

en esta ciudad de Cuenca.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, el veinte y seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Inscrita en el Registro Mercantil con el número doscientos cincuenta y cinco, de treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- La Junta Universal de socios celebrada en el domicilio de la compañía con fecha veinte y uno de noviembre del dos mil dos, que se agregó a esta escritura como documento habilitante, tomó las resoluciones siguientes; A) Aumentar el capital social de la compañía en OCHENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA para que sumado al capital actual que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el nuevo capital sea de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Que el aumento de capital se lo suscribe y paga en la forma y proporciones constantes en el acta a la que se hizo referencia, y en cuadro adjunto que también es parte del acta referida y de esta escritura.- B) Reformar el estatuto social, en los términos constantes en el acta de la relacionada sesión de veinte y uno de noviembre del dos mil dos.- C) Rectificar el nombre del socio Clever Artemio Sacaquirin Wazhima, conforme cédula de identidad.- TERCERA: El compareciente bajo juramento declara que el aumento de capital es verídico, se encuentra suscrito y pagado en la forma declarada en la cláusula anterior, y que la compañía por él representada, está sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías.- CUARTA.- Todos los socios

de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.- QUINTA.- La cuantía se la fija en OCHENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted señor Notario, se servirá agregar los documentos a los que se ha hecho referencia, así como las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la escritura pública.- Muy Atentamente, f.) doctor Eduardo Landy G.- Abogado.- Matrícula número quinientos diez y ocho.- Hasta aquí la minuta inserta.- El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública juntamente con el contenido de acta para que surta los fines legales consiguientes.-

A CONTINUACION

LOS DOCUMENTOS

HABILITANTES

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de Noviembre de 2002, en el local social de la compañía se reúnen los señores: GERARDO LITUMA CHIN, ALEJANDRO SINCHE CHIN, JULIA ELINA LITUMA SUIN, viuda del socio VICTOR MANUEL ZHUNIO ZHUNIO, por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores de edad, CLEVER SACAQUIRIN WASHIMA, SAUL GILBERTO ZHUNIO ORBES y LUIS ALBERTO SACAQUIRIN WASHIMA, todos los presentes suman el ciento por ciento del capital social de la compañía y resuelven constituirse en junta universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de Capital,
- 2.- Reforma al Estatuto Social.
- 3.- Rectificación de nombre.

Bajo la presidencia del titular señor Celso Alejandro Sinche Chin, y actuando como secretario el señor Gerente de la compañía Clever Sacaquirin Washima, se instala la sesión y de inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1.- AUMENTO DE CAPITAL.- Los socios resuelven y con el voto favorable de la unanimidad del capital social de la compañía lo siguiente: A).- Aumentar el capital social en OCHENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, para que sumado al capital actual que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dicho capital ascienda a CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- B).- Que el aumento de capital se lo suscriba y pague en la forma, modo y proporciones constantes en el cuadro de integración del mismo, el que también se aprueba por unanimidad, y en el que se desprende que los actuales socios renuncian en parte a su derecho preferente en beneficio del señor WILSON NEPTALI MOROCHO ZHUNIO. Por estar presentes todos los socios se considera innecesario realizar la publicación prevista en el Art. 181 de la Ley de Compañías.

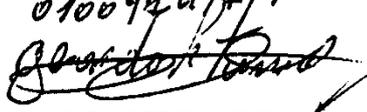
2.- REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.- Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, así como con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se reforma el artículo Quinto, del estatuto social, el mismo que dirá:

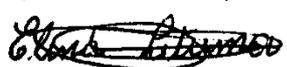
ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en cuatrocientas ochenta participaciones de un dólar de valor cada una.

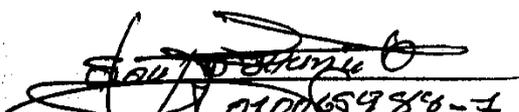
3.- Rectificar el nombre y apellido del socio Cleber Sacaquirin Washima, conforme cédula de identidad que consta como CLEVER ARTEMIO SACAQUIRIN WAZHIMA.

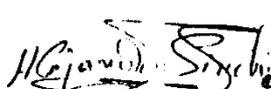
Finalmente se autoriza al señor Gerente de la compañía señor Cleber Sacaquirin Wazhima, para que dando cumplimiento a lo resuelto en la presente sesión proceda a celebrar la correspondiente escritura pública que contenga los actos societarios aprobados.

Para que surta los efectos legales previstos en la ley de compañías, la presente acta previo el receso debido ha sido firmada por cada uno de los presentes.-

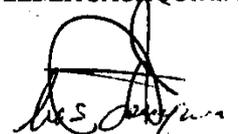
010094494-7

GERARDO LITUMA CHIN ✓

010206032-4

JULIA ELINA LITUMA SUIN viuda ZHUNIO ✓

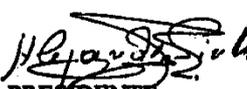

010065986-7
SAUL GILBERTO ZHUNIO ORBES ✓


ALEJANDRO SICHE CHIN ✓


010261049-0
CLEVER SACAQUIRIN WASHIMA ✓


010459596-2
LUIS ALBERTO SACAQUIRIN WASHIMA ✓

Siendo las 16h00 del día 21 de Noviembre, del 2002 concluye la sesión y para constancia firman todos los socios con el Presidente y Secretario que Certifica.

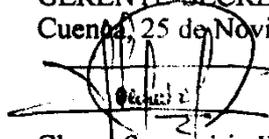

PRESIDENTE


GERENTE-SECRETARIO

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	NUMERARIO	TOTAL
GERARDO LITUMA CHIN	80,00 ✓	-----	-----	80,00
ALEJANDRO SINCHE CHIN	80,00 ✓	-----	-----	80,00
VICTOR MANUEL ZHUNIO ZHUNIO (HEREDEROS)	80,00 ✓	-----	-----	80,00
CLEVER SACAQUIRIN WAZHIMA	40,00 ✓	-----	-----	40,00
SAUL GILBERTO ZHUNIO ORBES	80,00 ✓	-----	-----	80,00
LUIS ALBERTO SACAQUIRIN WASHIMA	40,00 ✓	-----	-----	40,00
WILSON NEPTALI MOROCHO ZHUNIO	-----	80,00	80,00	80,00
TOTALES	400,00	80,00	80,00	480,00

CERTIFICO.- Que el cuadro que antecede fue aprobado en sesión de junta universal de socios el día 21 de Noviembre del 2002.- LO CERTIFICO.- Cleber Sacaquirin Wazhima.-
 GERENTE SECRETARIO.-
 Cuenta, 25 de Noviembre de 2002



Cleber Sacaquirin Wazhima
 GERENTE SECRETARIO

BUSES "LITUMA ZHUNIO SINCHE" COMPAÑÍA LIMITADA

Cuenca, Agosto 16 del 2002

Señor:

Cléber Sacaquirin Wazhima

Ciudad

De mis consideraciones

La Junta General Extraordinaria de BUSES "LITUMA ZHUNIO SINCHE" COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión del 8 de Agosto del 2002, se reúnen para efectuar el cambio de directiva que por mayoría de votos recaen la nominación de Gerente a usted, para el periodo 2002 - 2003, que sustituye al señor Gerardo Lituma quien cesa en sus funciones, usted ejerce la representación legal de la compañía

La escritura publica de constitución de la Compañía, en la que consta en los estatutos, deberes y obligaciones así como sus atributos, fue otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, Dr. Florencio Regalado Polo, el 26 de Mayo 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 30 de Agosto de 1994, bajo el número 255.

Muy Atentamente

Celso Alejandro Sinche
 Celso Alejandro Sinche Chín
 PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto el cargo conferido y que consta del presente nombramiento.

Cuenca, Agosto 16 del 2002

Cléber Sacaquirin Washima
 Cléber Sacaquirin Washima
 C.I. 010261049-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 62 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 17 ENE. 2003

Jalene
 Registrador Mercantil



Leída que les fue la presente escritura integramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto. (a f.) C. Sacaquirin f.) R. Vintimilla B. Notario número dos. mm. Clever vale.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta primera copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

R. Vintimilla B.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29



DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 03-C-DIC-0481, de 24 de julio del 2003. Cuenca, 7 de agosto del 2003.

R. Vintimilla B.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29



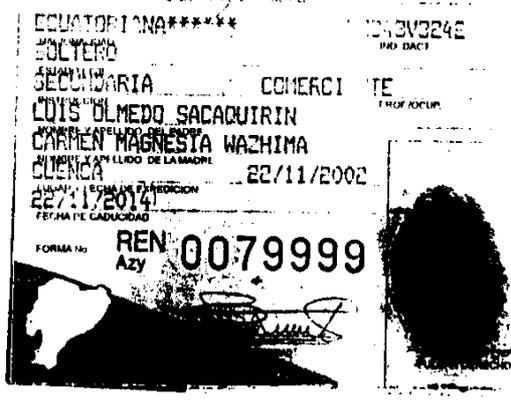
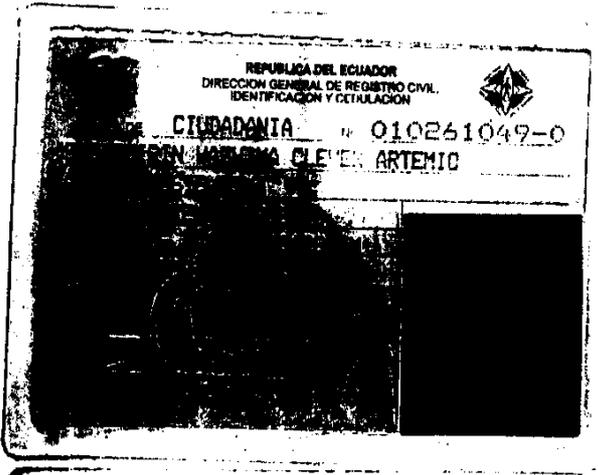
DOY FE: Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número 03-C-DIC-0481, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el 24 de julio del año en curso, anoté al margen de la escritura de constitución de la Compañía BUSES LITUMA ZHUNIO Y SINCHE COMPAÑIA LIMITADA, el aumento de capital y reforma de Estatutos, contenida en la escritura que antecede.- Cuenca, Agosto 15 de 2003.
El Notario.

Horacio Regalado Vela

Do.

CON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 03-C-DIC-0484 del Intendente de Compañías de Cuenca de fecha veinte y cuatro de julio del dos mil tres, bajo el No. 347 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de: aumento de capital y la reforma al estatuto de la compañía: **BUSES LITUMA ZHUNIO SINCHE CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 861, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 4417.- CUENCA, A VEINTE Y NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, ENCA GAD



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia

Cuenca, a de 31 ENE. 2003

Rubén Vintimilla Bravo
Dr. Rubén Vintimilla Bravo

NOTARIO Nº 2

